



## Comunicado



### CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR Novedades Registro RTM (Ventana de Mantenimiento) Comunicado 240 - 26 de septiembre de 2024

La Concesión RUNT 2.0 se permite informar a todos los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) del país que, a partir de la finalización de la ventana de mantenimiento programada para este fin de semana, se permitirá el registro en el sistema RUNT de las Revisiones Técnico Mecánicas y de Emisiones Contaminantes efectuadas durante la ventana de mantenimiento, esto sin afectar la capacidad diaria autorizada por ONAC.

Para efectuar le registro tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Ingrese al sistema RUNT.
- Marque la opción "SI" para la hora de registro.
- Seleccione la vigencia de la Revisión Técnico Mecánica, así como el día y la hora en la que se realizó, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

Resultados de la revisión técnico-mecánica

Clase de vehículo: AUTOMOVIL

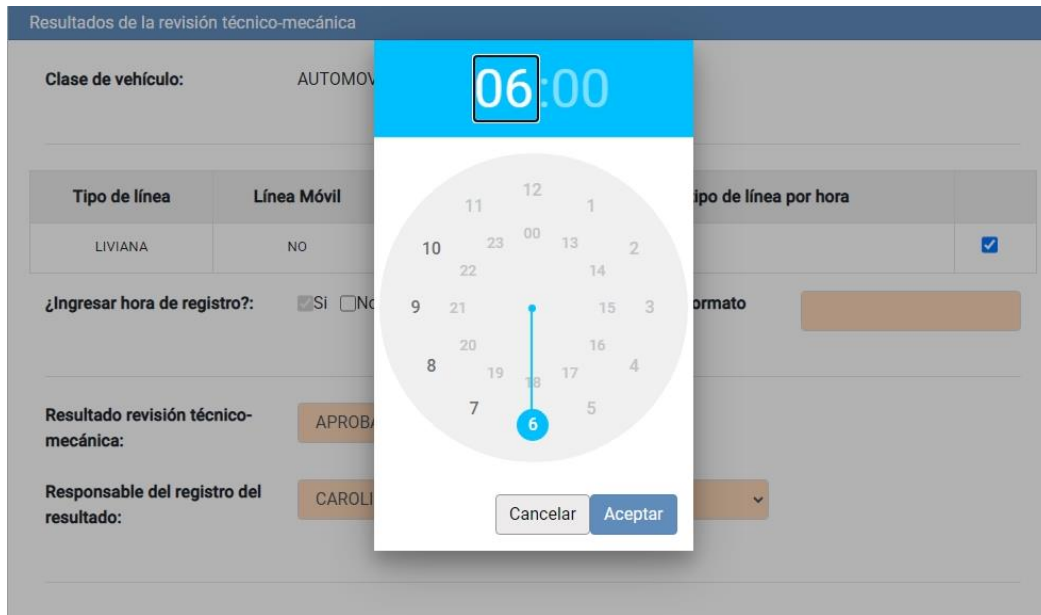
Tipo de línea	Línea Móvil	Capacidad de revisión por tipo de línea por hora	
LIVIANA	NO	5	<input checked="" type="checkbox"/>

¿Ingresar hora de registro?:  SI  No

Hora de registro (Formato 24 horas):

Resultado revisión técnico-mecánica: APROBADA

Responsable del registro del resultado:



Se solicita a los CDA informar a los ciudadanos que la Revisión Técnico Mecánica solo tendrá vigencia hasta que sea cargada en la plataforma RUNT.

Teniendo en cuenta las características especiales de esta ventana, se implementa esta alternativa que esperamos contribuya de manera eficiente a la continuidad de sus distintos procesos de operación.

*Si no puede visualizar las imágenes, en la parte superior de su correo electrónico encontrará la opción para descargarlas.*

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:*

*Línea nacional: 01 8000 93 00 60*

*Línea en Bogotá: 6014232221*

**Concesión RUNT 2.0 S.A.S.**  
Av. Calle 26 #59-41/65  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.  
Centro de contacto: 018000930060  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)



Concesión RUNT 2.0 S.A.S  
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)